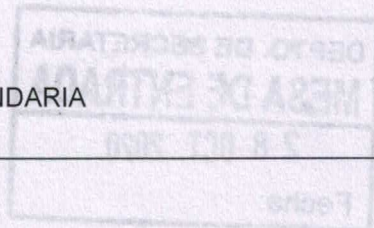




A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



ACTA N° 47

Tratado 51

Exp: 3/5208/20

Montevideo,

26 OCT. 2020

ASUNTO: Rectificar el Acta N° 45, Res. N° 79, Exp. 3/5208/20 de fecha 19/10/2020.

TRATADO: En sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Visto el Acta N° 45, Res. N° 79, Exp. 3/5208/20, donde consta la aprobación de los Topes por Asignatura que se aplicaran en los Actos de Elección/Designación de Horas Docentes con efecto 2021, y la solicitud de la Inspección de Idioma Español que luce a fojas 32 de obrados, corresponde rectificar el acto administrativo de referencia con fojas 33 de obrados, **donde dice** " 1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2021, según luce a fojas 9 a 27 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla...

San José	24
----------	----

...” **debe decir** “ 1) Aprobar los Topes por asignatura con efecto al año 2021, según luce a fojas 9 a 27 y 33 de obrados e integra la presente Resolución y se detalla...

San José	33
----------	----

...”

Publíquese en Web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dpto. Docente, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a la Inspección de Idioma Español, a la CODED San José, y por su intermedio, notifíquese a la Sala de Idioma Español de San José.

Pase a División Hacienda. Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria